

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
IV<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE ABRIL DE 2022

**ACTA Nº 4**

**PRESIDENCIA: Sra. Decana de la FCC | Dra. Mariela Parisi.**

**SECRETARÍA: Dra. Corina Echavarría.**

**CONSEJEROS:**

**Titulares Presentes:**

Marta PEREYRA

Arturo MOYA

Jimena CASTILLO

Omar BARBERIS

Virginia ARMANDO

Ricardo BLARASIN

Lucía Irene MENGO

Juan Ignacio BUSTOS

María Lucía CASAFUZ CAPPONI

Joaquín Lautaro VALDEZ

Lucía VARTANIAN

Nicolás Yamil NASIF

Julieta Micaela VARELA BARRIOS

Martín VEGA

**Suplentes Presentes:**

Pablo SÁNCHEZ CECI

María Candelaria CONTRERAS GARAY

Emilia BARRERA

Cristian TOLOTTI MOYA

Juan Pedro MOLINERO

Paulina FUNES

Mauricio Javier Lucas BAZZANA SOSA

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Secretaria Echavarría:** siendo las 14:36 hs. del día lunes 18 de abril del 2022, con la presidencia del cuerpo por parte de la Sra. Decana, Dra. Mariela Parisi y con el quórum necesario de consejeras y consejeros, damos inicio a la 4ª Sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación del año 2022.

Vemos a dar seguimiento al Orden del día previsto para la fecha:

Se dan cuenta de las resoluciones decanales emitidas desde el 04 al 18 de abril de 2022, que van del orden 1 al 40 y corresponden a Asuntos académicos, Extensión, Graduados y Gestión institucional.

Se pone en consideración si hay asuntos sobre tablas que se propongan para su tratamiento.

**Consejera Contreras Garay:** si, sería sobre la situación de docentes comunicadores secundarios y el profesorado, considerando que es un tema que merece tratamiento urgente.

**Presidenta Parisi:** (no está grabado lo anterior) ...de hecho se está trabajando fuertemente con eso.

**Consejera Contreras Garay:** por supuesto Decana no la quiero contradecir pero dado que Ud. participó de la reunión con Delia Provinciali, porque estuvo, en las redes sociales de la facultad se mostró, es que puede dar cuenta de cómo resultó esa reunión.

**Presidenta Parisi:** Son acercamientos entre funcionarios para lograr una gestión ministerial favorable a nuestro pedido, que tienen ver con las negociaciones y con lo político. Hay temas que se deben informar institucionalmente cuando hay información para compartir. Lo que no es el caso aún.

**Consejera Contreras Garay:** es una decisión política si quiere o no dar cuenta de lo que uno habla, pero la universidad tiene un cogobierno estamos en el Consejo y yo como consejera puedo pedir esa información, usted puede no hacer lugar a mi pedido.

**Presidenta Parisi:** estamos en una sesión, si usted quiere y los consejeros están de acuerdo, este tema lo ha venido trabajando el consejero por los Egresados Pablo Sánchez Cecci, quien trajo el pedido, vinieron los funcionarios quienes están a cargo del área de profesorado específicamente a informar, estuvimos haciendo gestiones. Si están de acuerdo esto puede entrar, se puede preparar una presentación que actualice como está el tratamiento del tema con el Gobierno de la Provincia.

**Consejera Contreras Garay:** pero también podemos, si se aprueba sobre tablas, conversamos, después pasa y viene el informe, porque es urgente. Vamos a votación.

**Consejero Barberis:** hemos quedado, justamente, cuando se proponían temas para trabajar sobre tablas que entraran con la suficiente anticipación como para que los consejeros tomaran contacto con la situación. Me parece muy bien lo que decía la compañera, presenta la solicitud de informes, nosotros lo aprobamos, y se tomará el tiempo la decana para elevar el informe completo para que lo conozcamos vía comisión.

**Consejera Contreras Garay:** vamos a votación.

**Secretaria Echavarría:** en realidad ya está en tratamiento porque se abrió la discusión, lo que usted tendría que haber hecho consejera era presentar el tema y votábamos si al final de la sesión se trata sobre tablas o en esa misma votación se decide si se pasa a comisión. Entonces tenemos tres asuntos propuestos para ser tratados sobre tablas ¿Hay alguna otra propuesta? Bueno, ¿Han ingresado por expediente el pedido de informe?

**Consejera Contreras Garay:** no, lo tengo ahora.

**Secretaria Echavarría:** bueno, el primer asunto EX-2022-00063843-UNC-ME#FCC: eleva solicitud de convocatoria de antecedentes cátedra Taller de Práctica Docente III Causante: Mgter. Alejandra Salgueiro. Este pedido viene de la Secretaría de Concursos y Carrera Docente y se trata de una selección de antecedentes. Se somete a votación para ser tratado al final de la sesión. Si no hay posición en contrario, pasamos al tratamiento sobre tablas.

El segundo tema se trata de una rectificación por un error material que se produjo en una resolución de este cuerpo que es la que se refiere a las recontrataciones que en vez de citar la resolución decanal se citó la resolución de la licencia del Prof. Mauricio Grasso. Se pone a consideración para su tratamiento sobre tablas. Si no hay posición en contrario, pasa para el tratamiento sobre tablas.

Para el tercer tema vamos a pedir a la consejera que lea el tema.

**Consejera Contreras Garay:** situación de los docentes comunicadores en colegios secundarios de la provincia de Córdoba y situación del Profesorado en Comunicación Social de la FCC.

**Secretaria Echavarría:** es una puesta en conocimiento o una solicitud de informes.

**Consejera Contreras Garay:** es una solicitud de informes que puede elaborar después la gestión de la Facultad, pero quisiera que tomemos conocimiento ahora porque considero que la situación es urgente, al margen que puede llevar tiempo elaborar un informe naturalmente.

**Presidenta Parisi:** quiero aclarar que quien quiera dialogar conmigo estoy a disposición, pero estamos en sesión y no dispongo de información actualizada sobre cómo están las gestiones. por eso los informes se solicitan y se da cuenta en tiempo y forma. En este acto no tengo mucho para decir aparte de que desde el ejecutivo estamos llevando la gestión del tema desde hace más de un mes y medio..

**Consejera Contreras Garay:** usted me dice que podemos tocarle la puerta y conversar con usted, ahora para mí lo importante es dar conocimiento en el Consejo.

**Presidenta Parisi:** hemos dado conocimiento.

**Consejera Contreras Garay:** ¿Ha informado sobre la reunión con Delia Provinciali en el Consejo?

**Presidenta Parisi:** y si sobre la reunión con Delia Provinciali no hay nada que informar por ahora.

**Consejera Contreras Garay:** ¿Por qué no?

**Presidenta Parisi:** Porque aún no hay avances sobre la propuesta que se está trabajando.

**Consejera Contreras Garay:** decana, son distintas maneras de entender cómo se anuncian las gestiones, para mí no es una situación intrascendente que la Facultad se haya reunido con Delia Provinciali, usted puede decidir, estratégicamente, no dar un informe.

**Presidenta Parisi:** no solo me reuní con Delia Provinciali, eso es parte de mi función. Me parece bien que se solicite un pedido de informe al área de profesorado.

**Consejera Contreras Garay:** yo creo que hay que votar si entra a comisión o se trata sobre tablas.

**Secretaria Echavarría:** se somete a votación la solicitud de informes sobre la situación de los docentes comunicadores en colegios secundarios de la provincia de Córdoba y situación del Profesorado en Comunicación Social de la FCC. Con siete votos a favor y diez por la negativa el pedido de informe pasa para su tratamiento en comisión.

### **Secretaria Echavarría: DESPACHOS DE COMISIÓN**

**1.- EX-2022-00127641-UNC-ME#FCC:** eleva solicitud de renovación de licencia. Causante: Dra. Andrea Alejandra Bocco. Visto el EX-2022-00127641-UNC-ME#FCC, mediante el cual la Dra. Andrea Alejandra Bocco solicita la renovación de una licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía, en el cargo por concurso de Profesora Adjunta dedicación semi-exclusiva en la cátedra de Movimientos estéticos

y cultura argentina para no entrar en situación de incompatibilidad. El HCD reunido en comisión sugiere aprobar la renovación de la licencia de la Dra. Bocco.

Firman el despacho: Omar Barberis, Ricardo Blarasin, Pablo Sánchez Ceci, Martín Vega, Nicolás Yamil Nasif, Ignacio Bustos, Leticia Raggiotti, Mauricio Bazzana, Candelaria Contreras Garay.

**Presidenta Parisi:** ponemos a consideración, si no hay observaciones, resulta **Aprobado.**

### **Secretaria Echavarría: RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM**

**01.- EX-2022-00182146-UNC-ME#FCC y la RD-2022-212-E-UNC-DEC#FCC:** mediante la cual la Sra. Decana de la FCC, Dra. Mariela Parisi crea el "Programa de Formación Complementaria gratuita para Estudiantes y de Formación/Actualización continua para Egresados"

**Presidenta Parisi:** ponemos a consideración, si no hay observaciones, resulta **Aprobado.**

**02.- EX-2022-00137429-UNC-ME#FCC y la RD-2022-215-E-UNC-DEC#FCC:** mediante la cual la Sra. Decana de la FCC, Dra. Mariela Parisi designa interinamente a:

- Lic. Germán Pinque, Leg. 80.938, como Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en el Área de Educación a Distancia de la FCC.
- Lic. Josefina Petrolí, Leg. 53.098, como Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en el Área de Educación a Distancia de la FCC.
- Lic. Claudia Guadalupe Grzincich, Legajo N° 37.156, como Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en el Área de Educación a Distancia de la FCC
- Lic. María Micaela Quinteros, Leg. 56.277, como Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en el Área de Educación a Distancia de la FCC.

**Presidenta Parisi:** ponemos a consideración, si no hay observaciones, resulta **Aprobado.**

**03.- EX-2022-00134132-UNC-ME#FCC y la RD-2022-197-E-UNC-DEC#FCC:** mediante la cual la Sra. Decana de la FCC, Dra. Mariela Parisi rectifica el Art. 3° de la Resolución Decanal N° 163/2022, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Conceder Licencia sin goce de haberes a la Prof. Ana Levstein, Leg. 26.388, en su cargo de Profesora Adjunta de dedicación semiexclusiva (Cód. 110) por el plazo que se extienda su designación en el cargo de mayor jerarquía y designar interinamente en un cargo de Profesora Asociada de dedicación semiexclusiva (Cód. 106) en la asignatura "Seminario Nuevas Subjetividades y Comunicación Massmediática", a

partir del 01 de abril del 2022 y hasta el 31 de marzo del 2023 o hasta que se efectivice su situación jubilatoria."

**Presidenta Parisi:** ponemos a consideración, si no hay observaciones, resulta **Aprobado.**

**04.- EX-2022-00093661-UNC-ME#FCC y la RD-2022-239-E-UNC-DEC#FCC:** Cobertura Licencia Magallanes en Epistemología. Causante: María Belén Espoz Dalmasso. Mediante la cual la Sra. Decana de la FCC, Dra. Mariela Parisi otorga licencia, sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, al Prof. Hernán García Romanutti, Leg. N° 50.272, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales, desde el 01 de abril y hasta el 31 de mayo de 2022 y designa, interinamente, al Prof. Hernán García Romanutti, Leg. N° 50.272, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales desde el día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 2022.

**Presidenta Parisi:** ponemos a consideración, si no hay observaciones, resulta **Aprobado.**

**Secretaria Echavarría: RESOLUCIONES RECTIFICATIVAS**

**01.- EX-2022-00077622- -UNC-ME#FCC:** Solicitud de llamado a Selección de Antecedentes para cubrir un cargo PASE (cod 114) por licencia anual en Historia Social Contemporánea. Se solicita que se rectifique el Artículo 1ª de la RHCD-2022-17-E-UNCDEC#FCC, donde se ha consignado erróneamente que el cargo sujeto a selección es de Prof. Asistente con dedicación semiexclusiva (cod. 114), cuando lo que corresponde es un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva (cod. 118). Por lo tanto el artículo quedaría redactado de la siguiente manera.

"ARTÍCULO 1º.- Llamar a selección de antecedentes, para cubrir un (1) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva (cod. 118) en la asignatura Historia Social Contemporánea de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación."

**Consejera Mengo:** y a eso le tenés que agregar que hay que modificar en el perfil.

**Secretaria Echavarría:** y en donde dice "cargo a cubrirse Profesor Asistente semidedicado (Cod. 114)", debe decir "Profesor Ayudante A de dedicación semiexclusiva (Cod. 118), así sería la rectificación completa.

**Presidenta Parisi:** ponemos a consideración, si no hay observaciones, resulta **Aprobado.**

**Secretaria Echavarría:** seguimos con los tratamientos sobre tablas, voy a seguir con la rectificatoria que presentamos, se trata de la Resolución N° 27 del HCD y su

rectificatoria la Resolución del HCD N° 39, la rectificación sería: dejar sin efecto el artículo 2 de la RHCD N° 39/22 y reemplazar los Anexos A y B de la RHCD N° 27/22 por los Anexos A y B que se adjuntan y forman parte de la presente. En la elaboración de la resolución rectificatoria en vez de citar la resolución que se rectifica se cita la resolución que le otorga licencia al Prof. Mauricio Grasso. Y en el caso de los anexos, quedaron tres profesores sin quedar incluidos en la recontractación.

**Presidenta Parisi:** ponemos a consideración, si no hay observaciones, resulta **Aprobado.**

**Secretaria Echavarría:** y por último el EX-2022-00063843-UNC-ME#FCC, por el cual la Dra. María Elena Ferreyra, Prosecretaria de Concursos y Carrera Docente se dirige al HCD al fin de elevar la propuesta de Tribunal de selección de antecedentes para cubrir el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cod. 115) en la asignatura Taller de Práctica Docente III y residencia con carga anexa en el Taller de Práctica Docente IV y residencia, ambas del Profesorado Universitario en Comunicación Social. El motivo de la solicitud es el pedido de la licencia de la Prof. Ana Piretro, desde el 1º de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2022 según resolución que obra en las presentes actuaciones. El Tribunal propuesto es el siguiente: Miembros docentes titulares: Salgueiro, María Alejandra (FCC), Bambozzi, Enrique (FCC), Salit, Celia Liliana (FA). Miembros docentes suplentes: Castagno, Fabiana (FCC), Gutiérrez, Gonzalo (FCC), Da Porta, Eva (FCS UNC). Veedores estudiantiles: Novero, Miguel (titular), Cortez, Jorge (suplente). Veedores egresados: Moyano, Laura (titular), Eguía Silvina (suplente). En el expediente obran todos los CVs de los profesores propuestos para la composición del tribunal.

**Presidenta Parisi:** ponemos a consideración, si no hay observaciones, resulta **Aprobado.**

**Secretaria Echavarría:** Habiéndose agotado el Orden del día y tratados los asuntos sobre tablas y siendo las 15:04 hs. del lunes 18 de abril de 2022, damos por finalizada la IVª sesión ordinaria del HCD de la FCC. Muchas gracias a todos.

Dra. Corina Echavarría  
Secretaría de Planificación y  
Gestión Institucional  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

Mgter. Mariela Lucrecia Parisi  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba